

# Chile y Panamá se reúnen a un año de la entrada en vigencia del Tratado de Libre Comercio

26 enero, 2010

0 0 0 0

En la primera reunión de la Comisión de Libre Comercio del Tratado de Libre Comercio (TLC) entre Chile y Panamá, realizada el 4 de enero en Ciudad de Panamá, las delegaciones de ambos países establecieron los mecanismos institucionales para la implementación del Acuerdo. Se efectuaron un análisis y evaluación de la relación comercial bilateral durante este primer período.

La delegación chilena fue encabezada por el Director Bilateral de la Dirección de Relaciones Económicas Internacionales (Direcon) de la Cancillería, Andrés Rebolledo y la de Panamá por su Director Nacional de Administración de Tratados Comerciales Internacionales y de Defensa Comercial, Alexis Pineda.

Rebolledo señaló que en la oportunidad se definieron los elementos y mecanismos institucionales por los cuales se implementará el TLC aprobando un Reglamento para la Comisión y estableciendo los puntos de contacto de comunicación respectivos para las principales materias contempladas por el Acuerdo.

Respecto al intercambio comercial entre ambos países, el Director Bilateral de la Direcon sostuvo que éste ha ido en progresivo aumento alcanzando durante el 2008 US\$ 325 millones, lo que representa un crecimiento de 70% respecto del año 2007. Dicho monto se sustentó en un aumento de 75% de los envíos de Chile a Panamá y de 7,4% de las exportaciones de Panamá a Chile, registrándose una balanza comercial favorable a nuestro país por más de US\$ 297 millones destacó.

Considerando que el segundo semestre fue un período marcado por la desaceleración del comercio mundial, en la oportunidad pudimos verificar que existe un gran potencial de crecimiento para los envíos de ambos países a los respectivos mercados, señaló Rebolledo y agregó que en ese sentido, se acordaron explorar mecanismos que permitan a los sectores privados de ambos países conocer con mayor detalle las oportunidades de nuevos negocios que se presentan con el TLC, ya sea a comercio de bienes, servicios e inversiones.

Por otra parte, el día 3 de marzo también en Panamá, se reunió el grupo técnico de convergencia comercial en el marco de la iniciativa ACP del Pacífico, que convoca a los once países Latinoamericanos que tienen ribera en el Océano Pacífico: Chile, Perú, Ecuador, Colombia, Panamá, Guatemala, Nicaragua, Costa Rica, El Salvador, Honduras y México.

El Director Bilateral explicó que en esta reunión se avanzó significativamente en la definición de una modalidad para que los bienes producidos en los países del Arco puedan ser considerados como originarios en los once países miembros, para efectos de cumplimiento de las normas de origen existentes en los acuerdos comerciales vigentes en esta región (acumulación de origen).